

# El PP denuncia el 'ninguneo' del Pacte al Defensor del Pueblo

Segundo requerimiento para que aclare si las licencias de obra tardan un año en concederse

**INDALECIO RIBELLES PALMA**

La portavoz del Grupo Municipal Popular, Marga Durán, y la edil Lourdes Bosch, se personaron ayer en la Concejalía de Urbanismo para solicitar el expediente relativo al requerimiento realizado por el Defensor del Pueblo en relación a la denuncia realizada por el PP en junio por los retrasos de más de un año en las licencias de obra.

Y es que tras comunicar el pasa-

les haya negado el acceso al expediente, a pesar de que «como regidores del Ayuntamiento tenemos derecho a conocer cual es el estado de las licencias solicitadas por los ciudadanos».

Y es que en estos momentos cualquier particular que presente un proyecto, seis meses después de realizar una petición de licencia de obra, ésta no contaría con número de expediente, ni con un funcionario asignado que pueda informar del estado de la misma, pese a que la ley exige que todo se resuelva en 3 meses.

Por ello Durán criticó que «a día de hoy hay un retraso de más de un año en la concesión de licencias por la información proporcionada por los promotores y no por el Consistorio, que sigue instalado en la opacidad», lamentó.

La portavoz de los populares en Cort subrayó que «el gran retraso en las licencias de obra mayor causa graves perjuicios en la creación de puestos de trabajo; en el precio de la vivienda, puesto que la demora en

la obtención de las mismas se repercute económicamente a los compradores; en los intereses de los particulares y una situación de inseguridad jurídica grave».

Por todo ello advirtió que los flagrantes retrasos municipales «ahuyentan la inversión de la pequeña y mediana empresa cuyos recursos son limitados, viéndose gravemente afectados por la paralización de sus proyectos».

En este sentido, Durán informó que su formación ha registrado un oficio en el que se solicita el acceso al expediente que hoy no se ha querido facilitar a la oposición y otro oficio dirigido al alcalde, Antoni Noguera.

En éste el PP exige que el Consistorio conteste en un máximo de 72 horas al requerimiento realizado por el Defensor del Pueblo, «que ha tenido que exigir por segunda vez la remisión de la información solicitada relativa a las licencias de obra mayor».



Las ediles del PP de Palma, Bosch y Durán, ayer.

## Durán da un plazo de 72 horas al alcalde Noguera para remitir la documentación

do mes de julio el Defensor del Pueblo que la denuncia había sido admitida a trámite y solicitar la documentación pertinente al Consistorio, «dos meses más tarde ha remitido una nueva carta en la que nos informan que desde el Ayuntamiento todavía no se ha hecho llegar la documentación requerida, por lo que la han vuelto a solicitarla», algo que para la edil demuestra la «opacidad en relación al retraso de licencias».

Por ello, exigió al alcalde Noguera que «responda al requerimiento del Defensor del Ciudadano en un máximo de 72 horas».

Durán denunció también que se



GUARDIA CIVIL

**INTERVIENEN 100 KILOS DE MARIHUANA.** Una investigación de la Guardia Civil se saldó con la detención de 10 individuos como presuntos responsables de un delito de cultivo y elaboración de droga en varias actuaciones en distintos municipios de Mallorca. En total fueron requisados 100 kilos de estupefacientes en forma de cogollos.

## El tío de Nadia culpa al padre de la estafa

Declara que su hermana no actuó de mala fe y que era su marido quien hacía todas las gestiones

LLEIDA

Un tío materno de Nadia –a cuyos padres se juzga por presunta estafa al recaudar dinero para operarla de una enfermedad rara a sabiendas de que no era cierto– afirmó ayer como testigo que la madre no actuó de mala fe.

Así, en la tercera sesión del juicio a Fernando Blanco y Margarita Garau, respondió al abogado de la madre que «él era el que se encargaba de hacer las gestiones con organismos, él hacía y deshacía. Ella confiaba plenamente en su marido».

Añadió que la pequeña se encuentra peor desde que no vive con su madre, a la que ve los fines de semana: «Ha pegado un bajón tanto físico como de la cabecita, está triste, echa mucho de menos a su madre. Físicamente se está encogiendo, se le están agarrotando las piernas».

También declaró un médico como perito. En la línea de los profesionales de los días anteriores, explicó que la tricotiosdrosia de la niña no es terminal. A su vez, una psicopedagoga sostuvo que actitudes como la de los padres de Nadia perjudican a otras campañas de solidaridad.

Durante la sesión que tuvo lugar ayer testificaron también algunas personas que donaron dinero a los padres, que mostraron su decep-

ción, informa *Europa Press*.

Un hombre que donó 6.000 euros afirmó que recibió un resguardo de la madre y reclamó el dinero para donarlo a otra entidad que lo necesite, y una mujer que aportó otros 6.000 declaró por videoconferencia que reclamará la cantidad si se demuestra que es una estafa.

La madre de una niña que iba al colegio de Nadia relató que se implicó en una tómbola porque su hija le habló de la pequeña. El dinero que recaudaba se lo entregó a la persona que hacía de tesorera en el grupo creado expresamente para obtener dinero para la causa. «Mi hija me habló de lo malita que estaba Nadia. Se decía que el padre tenía cáncer. Me daban productos y dinero y además vendíamos pasteles y lotería», explicó.

Al preguntarle el fiscal si ella reclamaba el dinero, respondió: «Sí, porque yo indirectamente he engañado. Como me han engañado a mí, quiero que se le devuelva el dinero a quien aportó».

La Fiscalía pide seis años de cárcel para los dos progenitores por presuntamente estafar a los donantes que aportaron dinero para tratamientos de la menor de la que decían que estaba en peligro de muerte y que debía operarse en Estados Unidos.

## Los hoteleros de Playa de Palma, contra 8 locales de ocio nocturno

PALMA

La Asociación de Hoteleros de la Playa de Palma (AHPP), con el apoyo de la Plataforma *Por una Playa de Palma Cívica*, presentó ayer en el registro municipal de su distrito las denuncias a ocho locales de ocio nocturno por incumplimientos de la normativa municipal que «provocan graves molestias a los vecinos».

Según la entidad, desarrollan actividades no amparadas por la licencia municipal que tienen concedida, no respetan los horarios de apertura, incumplen la ordenanza de ruidos y generan problemas de suciedad en la vía pública, informa *Europa Press*.

Las denuncias se concretaron gracias a la colaboración de las asociaciones vecinales integradas en la Plataforma *Por una Playa de Palma Cívica* y recalcaron que las quejas se deben a la «falta de actuaciones» por parte de las administraciones ante «negocios que estimulan o permiten el comportamiento incívico de determinados turistas».

Los hoteleros de Playa de Palma señalaron también que esto forma parte de una primera fase de actuaciones con el objetivo de «erradicar los comportamientos incívicos que deterioran la imagen de la zona e impiden la convivencia pacífica entre turistas y residentes».